

“Les aseguro que no quedarán ni una coma de la ley, sin cumplirse”

Mt 5, 17-19

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds

1. NO PIENSEN QUE VINE PARA ABOLIR LA LEY O LOS PROFETAS

Jesús dijo a sus discípulos: No piensen que vine para abolir la Ley o los Profetas: Yo no he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Jesús hace una declaración de mucha importancia para todo el cristianismo, en la que fija su actitud doctrinal frente al judaísmo. Por otra parte, no parecen encontrar armonía con otras actitudes de Jesús, aunque acaso se refieran a casos concretos y no a esta actitud doctrinal, que era lógico que tomarse, desde el punto de vista del reino, ante el fariseísmo y la Ley.

Jesús no vino a abolir la Ley y los Profetas, las dos secciones principales de la Biblia. La Ley era la primera. Se la consideraba en la época neotestamentaria como revelación divina, eterna, irrevocable. Los demás libros, incluso los Profetas, que son explicadores de la Ley, no tienen tal carácter; se los dieron a Israel a causa de sus pecados, y cuando llegasen los días mesiánicos, aquéllos no tendrían razón de ser.

2. CRISTO VINO A LLENAR A CUMPLIR Y PERFECCIONAR

Jesucristo proclama que no vino a abolir ni la Ley ni los Profetas. El sentido del verbo usado es claro: destruir, desatar, abrogar. Por el contrario, Cristo vino a llenar a cumplir y perfeccionar; cumplir la Ley con las obras, y llevar lo imperfecto a lo perfecto, Jesucristo no viene a destruir la ley, pero tampoco viene a consagrarla como algo que no se puede tocar, al contrario viene a darle con su enseñanza y su actitud, una nueva forma, más definitiva, en la cual ahora se realiza en plenitud aquello hacia donde la ley conducía.

¿En qué sentido perfecciona Jesucristo la Ley antigua? Aunque aquí sólo se trata de cuestiones morales, el término Ley y Profetas es algo técnico por todo el Antiguo Testamento. Por tanto, la afirmación de Cristo abarca a todo el Antiguo Testamento. Por eso hay aquí dos cuestiones a precisar, considerando el amor en el que se resumía la ley antigua, que pasará a ser un mandamiento nuevo de Jesús, (Juan 13; 34), y cumple toda la ley.

3. JESÚS NO VINO A ANULAR LOS VALORES NORMATIVOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Jesús no vino a anular los valores normativos del Antiguo Testamento, sino que hacer posible su total efectividad y realización en la novedad del Evangelio. ¿Entonces, qué sentido conviene aquí al verbo Cumplir o perfeccionar El sentido que aquí le corresponde es el de “perfeccionar”? El sentido que aquí le corresponde es el de perfeccionar. Se ve esto porque Jesús cumple con su práctica muchas cosas del Antiguo Testamento, pero perfecciona ésta con su doctrina al interpretar el sentido recto de muchas cosas del Antiguo Testamento deformadas por el leguleyismo farisaico y añade otras muchas como la nueva revelación, lo mismo que por el espíritu evangélico que ha de informarla.

Jesús perfecciona la Ley del Antiguo Testamento, al interpretar el verdadero sentido de prescripciones deformadas del Antiguo Testamento y al añadir nuevas enseñanzas, revelaciones, prescripciones, La Ley de Moisés y la evangélica no son opuestas, son una sola, es la Ley de Dios a los hombres, eso sí, en dos etapas, entonces la segunda es complemento y perfeccionamiento de la primera.

4. LES ASEGURO QUE NO QUEDARÁN NI UNA COMA DE LA LEY , SIN CUMPLIRSE

Jesús dice: Les aseguro que no quedarán ni una coma de la Ley sin cumplirse, antes que desaparezcan el cielo y la tierra.

Jesús introduce la fórmula con un amén. El significado judío de esta palabra y su finalidad era unirse, mediante ella, con deseo de aprobación a lo dicho por otros, pero en boca de Jesucristo cobra un sentido única, desconocido aún por los rabinos, y con el que garantiza enfáticamente la verdad de lo que dice.

Los elementos expresivos de esta afirmación son los siguientes: antes que desaparezcan el cielo y la tierra, término con que se expresa el fin de los tiempos y, por tanto, se expresa también con ello la duración de una cosa o la firmeza de la misma.

5. SERÁ CONSIDERADO EL MENOR EN EL REINO DE LOS CIELOS.

Dice Jesús; El que no cumpla el más pequeño de estos mandamientos, y enseñe a los otros a hacer lo mismo, será considerado el menor en el Reino de los Cielos.

Este perfecto cumplimiento de la Ley es doble, ya que es el cumplimiento material de todo lo en ella prescrito y lo que hay de valor permanente, que en ella existe como en germen y cuya permanencia es definitiva en la nueva Ley.

Cabe destacar que Jesús dice El que no cumpla el más pequeño, no habla explícitamente de preceptos mayores, es algo lógico, porque cuando dice; Les aseguro que no quedarán ni una y ni una coma de la Ley sin cumplirse, ha de cumplirse.

El que no cumpla, o el que quebrantase o, por el contexto, mejor, descuidase cumplir uno de estos preceptos pequeños o mínimos y además enseñase así a los hombres, será el menor en el reino de los cielos, es decir no esta excluido de él. Y la contraposición se hace con los preceptos grandes y su premio correspondiente. En cambio, el que los cumpla y enseñe, será considerado grande en el Reino de los Cielos.

Precisamente grande y pequeño son los términos usados frecuentemente para significar la diversa suerte de las personas en el futuro reino mesiánico, en otras palabras es como usar los términos de preceptos graves y leves. Jesús se refiera a que esto se le aplicará a todos por igual, sin embargo, la frase el que enseñe a los otros a hacer lo mismo parecía dirigirse a apóstoles y discípulos. Jesús dijo a sus discípulos

6. LA LEY LA DEBEREMOS CUMPLIR EN TODOS SUS ASPECTOS

Así es, como Jesús nos afirmó que la Ley la deberemos cumplir en todos sus aspectos, hasta en los mas insignificantes preceptos, haciendo estos llegaremos hacer grande en el Reino de los Cielos. Entonces, la perfección evangélica, consistirá en la observancia de los Evangelios, un modo de hacerlo, es cumplir hasta en sus más pequeñísimos detalles, con gran cuidado, con un gran espíritu de amor, con aceptación y entrega a la voluntad del Padre.

Ahora, nos hacemos una pregunta, ¿somos fieles en el cumplimiento de los que el Evangelio se nos propone cumplir? o bien, ¿cumplimos todo lo que Jesucristo nos ha enseñado como norma de vida?. También es bueno preguntarse, ¿sino cumplimos, aparte de no cumplir, estamos enseñando o incentivando a otros a no cumplir?

7. SER INCONDICIONAL A EL

Ser cristiano, tener fe en Cristo, se resume en ser incondicional a El, es decir, esforzarte para ser como El nos ha enseñado, trabajar por implementar el Reino de Dios en todo lugar, y ese Reino, es la justicia, la paz, el amor por implementar el Reino de Dios en todo lugar, y ese Reino, es la justicia, la paz, el amor por los hombres, el ser solidario y la inclinación natural por hacer el bien.

Que Cristo Jesús viva en sus corazones